

*Estados Financieros*

**FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE**

*Santiago, Chile*

*31 de diciembre de 2023 y 2022*

## **Informe del Auditor Independiente**

Señores  
Partícipes  
Fondo Mutuo SURA Selección Acciones Chile

### **Opinión**

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo Mutuo SURA Selección Acciones Chile, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo SURA Selección Acciones Chile al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Base para la opinión**

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo Mutuo SURA Selección Acciones Chile y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Énfasis en un asunto, Fusión del Fondo**

Tal como se indica en Nota 24, con fecha 17 de noviembre de 2023, se realizó la fusión por incorporación del Fondo Mutuo Sura Acciones Chile Activo, al Fondo Mutuo Sura Selección Acciones Chile, este último como Fondo absorbente y continuador. No se modifica nuestra opinión referida a este asunto.

### **Responsabilidades de la Administración por los estados financieros**

La Administración de Administradora General de Fondos SURA S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo Mutuo SURA Selección Acciones Chile para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

### **Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración del Fondo. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo Mutuo SURA Selección Acciones Chile. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por el Fondo, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.



Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'R. Arroyo N.', is written over a faint, illegible stamp or watermark.

Rodrigo Arroyo N.  
EY Audit Ltda.

Santiago, 28 de febrero de 2024

Estados Financieros

**FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE**

31 de diciembre de 2023 y 2022

**Índice**

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera.....	1
Estados de Resultados Integrales.....	2
Estados de Cambios en los Activos Netos Atribuible a los Partícipes.....	3
Estados de Flujos de Efectivo .....	5
Notas a los Estados Financieros .....	6

\$ : Pesos chilenos  
M\$ : Miles de pesos chilenos  
UF : Unidades de fomento

Estados Financieros

**FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES CHILE**

31 de diciembre de 2023 y 2022

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de pesos)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>31-12-2023 M\$</b>	<b>31-12-2022 M\$</b>
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	3.582.178	433
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8)	31.505.838	14.387.279
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activo financiero a costo amortizado		-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	(10)	-	72.182
Otras cuentas por cobrar	(11)	11.433	-
Otros activos		-	-
<b>Total activos</b>		<b>35.099.449</b>	<b>14.459.894</b>
<b>PASIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>31-12-2023 M\$</b>	<b>31-12-2022 M\$</b>
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	(10)	3.125.058	-
Rescates por pagar		60.568	4.337
Remuneraciones Sociedad Administradora	(13)	31.005	20.683
Otros documentos y cuentas por pagar	(11)	3.030	1.020
Otros pasivos		-	-
<b>Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)</b>		<b>3.219.661</b>	<b>26.040</b>
<b>Activo neto atribuible a los partícipes</b>		<b>31.879.788</b>	<b>14.433.854</b>

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

## Estados de Resultados Integrales

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	De 01-01-2023 Al 31-12-2023 M\$	De 01-01-2022 Al 31-12-2022 M\$
<b><u>Ingresos (pérdidas) de la operación</u></b>			
Intereses y reajustes	(8c)	-	-
Ingresos por dividendos		506.335	510.823
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8c)	1.723.446	2.171.452
Resultado en ventas de instrumentos financieros		(8.991)	(50.832)
Otros		-	-
<b>Total, ingreso (pérdida) de la operación</b>		<b>2.220.790</b>	<b>2.631.443</b>
<b><u>Gastos</u></b>			
Comisión de administración	(13)	(288.360)	(262.257)
Honorario por custodia y administración		(1.342)	(1.065)
Costo de transacción		(11.661)	(7.760)
Otros gastos de operación		(4.673)	(2.992)
<b>Total, gastos de operación</b>		<b>(306.036)</b>	<b>(274.074)</b>
Utilidad (pérdida) de la operación antes de impuesto		1.914.754	2.357.369
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		-	-
<b>Utilidad (pérdida) de la operación después de impuesto</b>		<b>1.914.754</b>	<b>2.357.369</b>
Aumento (disminución) de activos netos atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		1.914.754	2.357.369
Distribución de beneficios		(791.552)	(917.950)
<b>Aumento (disminución) de activos netos atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>1.123.202</b>	<b>1.439.419</b>

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

### Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de pesos)

Estado de Cambio de Patrimonio	Nota	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC-APV	SERIE B	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE E
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2023		1.322.925	-	-	1.279.380	3.036.466	2.165.042	541.570
Aportes de cuotas		1.326.985	-	-	858.558	1.904.149	3.203.321	736.673
Rescate de cuotas		(789.902)	-	-	(658.092)	(896.625)	(2.486.983)	(240.204)
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas (suma)</b>		<b>537.083</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>200.466</b>	<b>1.007.524</b>	<b>716.338</b>	<b>496.469</b>
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		71.103	-	-	89.670	507.658	406.472	47.701
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		(108.392)	-	-	(103.146)	-	-	(36.469)
<b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (suma)</b>		<b>(37.289)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(13.476)</b>	<b>507.658</b>	<b>406.472</b>	<b>11.232</b>
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2023		1.822.719	-	-	1.466.370	4.551.648	3.287.852	1.049.271
<b>Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>22</b>	<b>2.098.057,9660</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.545.574,5337</b>	<b>2.581.592,1222</b>	<b>3.188.544,4674</b>	<b>1.013.802,0882</b>
Estado de Cambio de Patrimonio	Nota	SERIE F	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE M	SERIE SURA	Total	
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2023		1.062.781	139.601	29	128	4.885.932	14.433.854	
Aportes de cuotas		1.895.616	891.376	4	18	13.274.808	24.091.508	
Rescate de cuotas		(1.613.174)	(132.172)	(32)	(145)	(951.447)	(7.768.776)	
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas (suma)</b>		<b>282.442</b>	<b>759.204</b>	<b>(28)</b>	<b>(127)</b>	<b>12.323.361</b>	<b>16.322.732</b>	
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		72.981	59.817	1	8	659.343	1.914.754	
En efectivo		-	-	-	-	-	-	
En cuotas		(82.226)	-	(2)	(9)	(461.308)	(791.552)	
<b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (suma)</b>		<b>(9.245)</b>	<b>59.817</b>	<b>(1)</b>	<b>(1)</b>	<b>198.035</b>	<b>1.123.202</b>	
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2023		1.335.978	958.622	-	-	17.407.328	31.879.788	
<b>Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>22</b>	<b>1.596.262,0927</b>	<b>824.275,0217</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>17.349.779,7028</b>	<b>30.197.887,9947</b>	

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

### Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de pesos)

Estado de Cambio de Patrimonio	Nota	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2022		1.402.791	-	-	1.389.992	2.804.290	2.354.033	794.058
Aportes de cuotas		1.295.386	-	-	1.078.075	802.719	590.579	368.099
Rescate de cuotas		(1.357.817)	-	-	(1.203.867)	(1.127.965)	(1.214.552)	(642.031)
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas (suma)</b>		<b>(62.431)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(125.792)</b>	<b>(325.246)</b>	<b>(623.973)</b>	<b>(273.932)</b>
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		105.491	-	-	133.011	557.422	434.982	79.925
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		(122.926)	-	-	(117.831)	-	-	(58.481)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (suma)		(17.435)	-	-	15.180	557.422	434.982	21.444
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2022		1.322.925	-	-	1.279.380	3.036.466	2.165.042	541.570
<b>Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2022</b>	22	<b>1.611.574,4249</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.433.567,1628</b>	<b>1.978.252,1736</b>	<b>2.431.170,6457</b>	<b>556.878,8357</b>
Estado de Cambio de Patrimonio	Nota	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	Serie SURA	Total	
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2022		1.670.007	536.832	65.842	105	5.225.900	16.243.850	
Aportes de cuotas		1.531.678	42.567	10.120	22	975.283	6.694.528	
Rescate de cuotas		(2.133.547)	(546.632)	(79.013)	(2)	(1.638.517)	(9.943.943)	
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas (suma)</b>		<b>(601.869)</b>	<b>(504.065)</b>	<b>(68.893)</b>	<b>20</b>	<b>(663.234)</b>	<b>(3.249.415)</b>	
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		120.643	106.834	8.140	14	810.907	2.357.369	
En efectivo		-	-	-	-	-	-	
En cuotas		(126.000)	-	(5.060)	(11)	(487.641)	(917.950)	
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (suma)		(5.357)	106.834	3.080	3	323.266	1.439.419	
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2022		1.062.781	139.601	29	128	4.885.932	14.433.854	
<b>Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2022</b>	22	<b>1.356.251,5625</b>	<b>139.212,0529</b>	<b>31,0204</b>	<b>137,9357</b>	<b>5.321.387,9313</b>	<b>14.828.463,7455</b>	

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

### Estados de Flujos de Efectivo

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	De 01-01-2023 Al 31-12-2023 M\$	De 01-01-2022 Al 31-12-2022 M\$
<b><u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de la Operación</u></b>			
Compra de activos financieros		(18.457.320)	(8.309.320)
Venta / cobro de activos financieros		9.112.741	10.992.092
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		500.359	510.823
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(281.324)	(265.114)
Montos recibidos de Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		19.330	-
Otros gastos de operación pagados		(17.229)	(10.797)
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>(9.123.443)</b>	<b>2.917.684</b>
<b><u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento</u></b>			
Colocación de cuotas en circulación		20.432.017	5.776.578
Rescate de cuotas en circulación		(7.726.829)	(10.010.984)
Otros		-	(286)
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>12.705.188</b>	<b>(4.234.692)</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>3.581.745</b>	<b>(1.317.008)</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		433	1.317.441
Diferencias de cambio neta sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
<b>Saldo final de activos y efectivo equivalente</b>	<b>(7)</b>	<b>3.582.178</b>	<b>433</b>

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo SURA Selección Acciones Chile, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas, es un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Capitalización Nacional-Derivados y está domiciliado en Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, Las Condes, Santiago.

El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo de Hacienda de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF, y por el Reglamento Interno del Fondo.

El objetivo del Fondo Mutuo Sura Selección Acciones Chile es ofrecer una alternativa de inversión al partícipe sean personas naturales, jurídicas u otras entidades interesadas en realizar inversiones en valores emitidos por instituciones que participen en el mercado nacional y que tengan presencia bursátil.

Para estos efectos, la Administradora velará por mantener a lo menos un 90% de su cartera en inversión en valores nacionales que tengan presencia bursátil según se refiere el artículo 107, y en los valores a que se refiere el artículo 104, ambos de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

El Fondo inicio sus operaciones el 27 de enero de 2009, fecha que establece entontes los saldos de apertura en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y Estado de Flujo de Efectivo.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Administradora General de Fondos SURA S.A., en adelante la “Administradora”, la cual fue autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero-CMF, mediante Resolución Exenta N° 616 de fecha 13 de octubre de 2008.

Con fecha 16 de diciembre de 2008, el Reglamento Interno del Fondo fue depositado en el Registro de Reglamentos Interno que lleva la Comisión para el Mercado Financiero. La fecha correspondiente al depósito de Reglamento Interno es la siguiente:

Documento	Fecha depósito
Reglamento interno	17/10/2023

El Fondo realizó los siguientes cambios al Reglamento Interno durante el año 2023.

### 1.1 Modificación del Reglamento Interno

De acuerdo a lo establecido en la Sección III de la Norma de Carácter General N° 365 y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 370, ambas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, comunicamos a usted que Administradora General de Fondos SURA S.A. llevará a cabo la fusión del “Fondo Mutuo SURA Selección Acciones Chile”, (en adelante, el “Fondo Absorbente”) con el “Fondo Mutuo SURA Acciones Chile Activo” (en adelante, el “Fondo Absorbido”).

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACION)

### 1.1 Modificación del Reglamento Interno (continuación)

Conforme a lo anterior, una vez que sea materializada la fusión de los referidos fondos, esto es, 30 días siguientes del depósito del presente Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos, los activos y pasivos del Fondo Absorbido pasaran al Fondo Absorbente y los saldos vigentes de cada serie del Fondo Absorbido y los partícipes del Fondo Absorbido serán traspasados a sus series continuadoras en el Fondo Absorbente, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Fondo absorbido	Serie	Fondo continuador	Serie continuadora
Fondo Mutuo SURA Acciones Chile Activo	A	Fondo Mutuo SURA Selección Acciones Chile	A
Fondo Mutuo SURA Acciones Chile Activo	B	Fondo Mutuo SURA Selección Acciones Chile	B
Fondo Mutuo SURA Acciones Chile Activo	C (APV -APVC)	Fondo Mutuo SURA Selección Acciones Chile	C (APV -APVC)
Fondo Mutuo SURA Acciones Chile Activo	D (APV -APVC)	Fondo Mutuo SURA Selección Acciones Chile	D (APV -APVC)
Fondo Mutuo SURA Acciones Chile Activo	E	Fondo Mutuo SURA Selección Acciones Chile	E
Fondo Mutuo SURA Acciones Chile Activo	F	Fondo Mutuo SURA Selección Acciones Chile	F
Fondo Mutuo SURA Acciones Chile Activo	H (APV -APVC)	Fondo Mutuo SURA Selección Acciones Chile	H (APV -APVC)
Fondo Mutuo SURA Acciones Chile Activo	I	Fondo Mutuo SURA Selección Acciones Chile	I
Fondo Mutuo SURA Acciones Chile Activo	AC - APV	Fondo Mutuo SURA Selección Acciones Chile	AC - APV
Fondo Mutuo SURA Acciones Chile Activo	AC	Fondo Mutuo SURA Selección Acciones Chile	AC
Fondo Mutuo SURA Acciones Chile Activo	M	Fondo Mutuo SURA Selección Acciones Chile	M
Fondo Mutuo SURA Acciones Chile Activo	SURA	Fondo Mutuo SURA Selección Acciones Chile	SURA

En atención a la fusión acordada, el Fondo Absorbente incorporará la totalidad del patrimonio y de los aportantes del Fondo Absorbido, según la relación de canje que corresponda, la cual será informada dentro de los cinco días hábiles siguientes contados desde la fecha que se materialice la fusión.

Asimismo, y producto de la fusión acordada, se realizaron una serie de modificaciones al texto del reglamento interno del Fondo Absorbente. El detalle de las modificaciones incorporadas en el reglamento interno del Fondo Absorbente es el siguiente:

### Letra B – POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN.

a) Se modifica el numeral 2.5 en el sentido de que se incorpora “Unidad de Fomento” a las denominaciones de los instrumentos en que se efectúen las inversiones.

b) Se modifica el numeral 2.7.3 en el sentido de que se redefine el texto, el cual queda expresado de la siguiente manera: “El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas, siempre que se cumplan los requisitos señalados en el artículo 61 de la Ley.”

c) Se modifica la tabla del numeral 3.1., denominado “Diversificación de las Inversiones Respecto del Activo Total del Fondo” en el siguiente sentido: Respecto de “Instrumentos de deuda emitidos por Emisores Nacionales”, se cambia el porcentaje del límite máximo del numeral 1.1.4 pasando de un 10% a un 25%.

d) En el número 3.2 correspondiente a “Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial”, se incorpora respecto del “Límite máximo de inversión en cuotas de un vehículo de inversión colectiva nacional” una excepción en cuanto al límite, que se expresa de la siguiente manera: “...salvo para la inversión en cuotas de fondos de aquellos permitidos en la Política de Inversión que cumplan con los requisitos señalados en la Norma de Carácter General N°376, en cuyo caso el límite será de hasta el 100%.”. También, en el mismo número, se modifica respecto del “Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045” que pasa de un 10% del activo del Fondo a un 25%.

e) En el número 4.1.5 correspondiente a “Contratos de derivados” se modifica la redacción del texto, quedando este de la siguiente manera: “Los contratos opciones y futuros se realizarán en mercados bursátiles. Además, la Administradora por cuenta del Fondo, podrá celebrar operaciones (compra y venta) fuera de mercados bursátiles (OTC) que involucren contratos de forwards, swaps y opciones.”.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACION)

### 1.1 Modificación del Reglamento Interno (continuación)

#### Letra B – POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN (continuación)

f) Se incorpora un nuevo número 4.1.7 cuya redacción queda de la siguiente manera: “Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.”.

#### Letra F – SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS.

a) En el número 1 correspondiente a “Series”, se modifican los requisitos de ingreso para la serie SURA, los que quedan establecidos de la siguiente manera: “Serie especialmente destinada a 1) Inversiones de Administradora General de Fondos SURA S.A; 2) De otros Fondos administrados por Administradora General de Fondos SURA S.A o las sociedades en que estos últimos sean accionistas; y 3) Aportes realizados en virtud de un Contrato de Administración de Cartera suscrito con Administradora General de Fondos SURA S.A. Sin Monto Mínimo de Ingreso.” Adicionalmente, se modifica el contenido de “Otra característica relevante”, especificando que “Para suscribir estas cuotas es necesario que los recursos invertidos no sean de aquellos destinados a constituir un plan de ahorro previsional voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N°3.500.”.

b) En el número 3.2, respecto de los “Gastos a cargo del Fondo”, se incorpora la siguiente frase: “Para el caso de los Fondos administrados por la Administradora, se podrá invertir”. En consecuencia, el texto queda de la siguiente manera: “Adicionalmente, tal como se indica en el punto 2.7.2. de la política de inversiones, el Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas. Para el caso de los Fondos administrados por la Administradora, se podrá invertir, siempre y cuando la remuneración fija de la serie a invertir sea 0,0% IVA Incluido.”. Adicionalmente, el límite de gastos de estos fondos, diferentes de la remuneración fija, se incrementa de un 2% a un 3% del activo del Fondo invertido en estos activos.

c) En el número 3.3, respecto de los “Gastos a cargo del Fondo” se aclara que este límite corresponde a gastos derivados de la inversión en cuotas del Fondo distintos del número 3.2 precedente.

d) Se incorpora un nuevo numeral 3.4.8 el cual queda de la siguiente manera: “Gastos relativos a la contratación, adquisición, arriendo, mantención y/o uso de herramientas de software que proporcionen, entre otros, servicios de datos, precios, noticias, gráficos y plataformas de ejecución necesarios para el adecuado funcionamiento del Fondo.”

#### Letra J – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE.

a) En el número 8 correspondiente al “Procedimiento de liquidación del Fondo”, se elimina la frase “No Aplica” y se incorpora una referencia al procedimiento establecido en el artículo 26 bis de la ley 20.712 respecto a los dineros no cobrados bajo las condiciones que allí se establecen.

b) En el número 9 correspondiente a la “Política de Reparto de beneficios” se incorpora una referencia al procedimiento establecido en el artículo 80 bis de la ley 20.712 respecto a los dividendos y demás beneficios no cobrados bajo las condiciones que allí se establecen.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACION)

### 1.2 Modificación del Reglamento Interno (continuación)

#### Letra J – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE (continuación)

c) Se incorpora un número 14 al reglamento el cual establece el procedimiento establecido en el artículo 38 bis de la ley 20.712 y que es aplicable a aquellas cuotas del Fondo que sean de titularidad de partícipes aportantes fallecidos y que no hayan sido registradas a nombre de sus respectivos herederos o legatarios bajo las circunstancias que ahí se indican.

d) Se incorpora un Artículo Transitorio correspondiente a la Fusión del Fondo.

Adicionalmente a los cambios señalados precedentemente, se efectuaron otros ajustes menores y correcciones de gramática y formato, los cuales no alteran el contenido del Reglamento Interno. Por su parte, los partícipes del Fondo Absorbente y del Fondo Absorbido tendrán derecho a rescatar las cuotas entre el período que transcurre desde el día hábil siguiente al del depósito correspondiente y hasta la entrada en vigencia de las modificaciones, sin que les sea aplicable deducción alguna por concepto de remuneración de cargo del partícipe. Asimismo, y producto de la fusión acordada respecto del Fondo Absorbente con el Fondo Absorbido mediante la absorción de este último por parte del primero, los partícipes del Fondo Absorbente tendrán derecho a rescatar las cuotas entre el período que transcurre desde el día en que se materialice la fusión hasta el trigésimo día siguiente, sin que sea aplicable deducción alguna por concepto de remuneración de cargo del partícipe.

A fin de resolver cualquier duda que los partícipes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que podrán encontrar más información en [www.inversiones.sura.cl](http://www.inversiones.sura.cl), comunicándose con su ejecutivo o en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl).

Los efectos de la Fusión comenzarán a regir a partir del 16 de noviembre de 2023, es decir, al trigésimo día siguiente del depósito del Reglamento Interno del Fondo Absorbente.

Finalmente, con motivo de la fusión de fondos antes señalada, solicitamos formalmente la cancelación en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos” del Reglamento Interno del Fondo Absorbido (Fondo Mutuo SURA Acciones Chile Activo), el que regirá hasta el día que se materialice la fusión.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el 28 de febrero de 2024 por el Directorio de la Sociedad Administradora.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos han sido aplicados sistemáticamente, a menos que se indique lo contrario.

### 2.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y en consideración lo establecido por las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

La preparación de los estados financieros en conformidad con IFRS requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas, que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 2.13.

Los Estados Financieros se miden sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable y los instrumentos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales son valorizados al valor razonable.

#### Período cubierto

Los Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y los Estados de Flujos de Efectivo, cubren los períodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

### 2.2 Conversión de moneda extranjera

#### a. Moneda funcional y de presentación

El peso chileno es la moneda funcional y de presentación del Fondo, con la cual se representan los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. De igual forma, la suscripción y rescate de cuotas en circulación es en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. Finalmente, los inversionistas del Fondo proceden del mercado local.

#### b. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que las transacciones ocurren. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

### 2.2 Conversión de moneda extranjera (continuación)

b. Transacciones y saldos (continuación)

Los tipos de cambio utilizados a la fecha de estos estados financieros son los siguientes:

Fecha	Valor USD
31/12/2023	877,12
31/12/2022	855,86

- Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

El Fondo no tiene conversión por tipo cambio de moneda extranjera.

- Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".
- Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado".
- Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados al valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

### 2.3 Activos y pasivos financieros

#### 2.3.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados cuando no se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, o, las condiciones contractuales del activo financiero no dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente. En general estos activos financieros se mantienen con el propósito de negociación.

##### 2.3.1.1 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo no presenta saldo en esta clase de activos al cierre del presente período.

##### 2.3.1.2 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros pasivos" de acuerdo con IFRS.

El Fondo no presenta saldo en esta clase de activos al cierre del presente período.

##### 2.3.1.3 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

En el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos. Se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

### 2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

#### 2.3.1 Clasificación (continuación)

##### 2.3.1.3 Reconocimiento, baja y medición (continuación)

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

##### 2.3.1.4 Activos y pasivos financieros

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el Estado de Resultados Integrales, dentro de "Intereses y reajustes", en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados". Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no mantiene deudas por préstamos de acciones ni obligaciones por ventas cortas.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, en base al método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del Estado de Resultados Integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras.

El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

### 2.4 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos, tales como derivados e inversiones para negociar, se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta, en caso de existir precios de compra y venta diferentes. Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación, utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

### 2.4 Estimación del valor razonable (continuación)

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo, por ejemplo, derivados extrabursátiles, se determina utilizando técnicas de valorización. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del Estado de Situación Financiera. Las técnicas de valorización empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes, comparables, recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valorización comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

### 2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

### 2.6 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados, que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 30 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Al cierre del ejercicio el Fondo no ha constituido provisión por deterioro de valor para cuentas por cobrar a intermediarios, puesto que estas son recuperables a menos de 30 días.

### 2.7 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

El Fondo no presenta saldos por este concepto al cierre de los estados financieros. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al cierre del ejercicio no existe provisión por deterioro de activos financieros a costo amortizado.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

### 2.8 Efectivo y efectivo equivalente

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo, el Fondo utiliza el método directo y ha definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalente efectivo: El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos en caja y depósitos a la vista, utilizados para administrar la caja del Fondo.
- Actividades de Operación: incluye todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del Fondo.
- Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto, y de los pasivos de carácter financiero.

### 2.9 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas (cuotas en circulación) las cuales pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate. El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva. Las cuotas rescatadas se clasifican como pasivos financieros.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

### 2.9 Cuotas en circulación (continuación)

El Fondo ha emitido las siguientes series de cuotas, las cuales poseen características diferentes de acuerdo con lo siguiente:

	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	Serie SURA
Valor cuota inicial	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000
Tipo de clientes (participes)	Todo tipo	Todo tipo de cliente que suscriba sus inversiones en virtud de un contrato de adm. cuyo adm sea CB SURA	Todo tipo de cliente que suscriba sus inversiones en virtud de un contrato con C.B. SURA y con objetivo de APV.	Todo tipo	Todo tipo	Todo tipo cliente que tenga saldo consolidado mayor o igual a M\$50.000	Todo tipo cliente que tenga saldo consolidado mayor o igual a M\$50.000	Todo tipo cliente que tenga saldo consolidado mayor o igual a M\$250.000	Todo tipo cliente que tenga saldo consolidado mayor o igual a M\$250.000 o realice aportes a través de un empleador o pertenezca a una empresa con más de 50 empleados.	Todo tipo cliente que tenga saldo consolidado mayor o igual a M\$1.000.000	Todo tipo de cliente que tenga saldo consolidado mayor o igual a M\$5.000.000	Serie destinada para invertir en cuotas de otros Fondos administrados por Adm. Gral. de Fondos SURA S.A.
Plazo de permanencia (1)	Más de 30 Días	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Más de 90 días.	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Más de 30 días.	Más de 30 días.	Sin mínimo.	Más de 30 días.	Sin mínimo.	Sin mínimo.
Propósito de la inversión (2)	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC.	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC.	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Serie destinada para invertir en cuotas de otros Fondos administrados por Adm. Gral. de Fondos SURA S.A. No destinada para constituir un plan APV.
Monto mínimo para invertir.	Aportes por montos iguales o superiores a \$5.000	Sin mínimo	Sin mínimo	Aportes por montos iguales o superiores a \$5.000	Aportes por montos iguales o superiores a \$5.000 en calidad de APV y APVC	Saldo consolidado, Aportes por montos iguales o superiores a M\$50.000 en calidad de APV Individual y Colectivo	Saldo consolidado, Aportes por montos iguales o superiores a \$50.000.000	Aportes por montos iguales o superiores a \$250.000.000	Saldo consolidado, Aportes por montos iguales o superiores a \$250.000.000	Saldo consolidado, Aportes por montos iguales o superiores a \$1.000.000.000	Saldo consolidado, Aportes por montos iguales o superiores a \$5.000.000.000	Sin mínimo
Porcentaje de remuneración (3)	4,308% anual. IVA incluido	2,77% anual. IVA incluido	2,328 % anual exenta de IVA	3,713 % anual. IVA incluido	2,70 % anual exenta de IVA	1,940% anual exenta de IVA	2,642 % anual. IVA incluido	2,285% anual IVA incluido	1,740% anual Exenta de IVA	2,0 % anual. IVA incluido	1,60 % anual. IVA incluido	0,00% anual IVA incluido
Porcentaje de comisión diferida (3).	1-30 días, 17,85% Iva Incluido.	Sin comisión	Sin comisión	1-30 días 2,38% Iva Incluido	Sin comisión	Sin comisión	1-30 días 1,19 % Iva Incluido.	1-30 días 1,19 % Iva Incluido.	Sin comisión	1-30 días 1,19 % Iva Incluido.	Sin comisión	Sin comisión

- (1) Permanencia menor a lo establecido, según la serie, conforme al Reglamento Interno del Fondo, el cliente asume una comisión de colocación diferida al rescate.
- (2) La constitución de un plan de ahorro previsional voluntario (APV) y de ahorro previsional voluntario colectivo (APVC) están reguladas por el D.L N° 3500.
- (3) Según Reglamento Interno del Fondo. Porcentajes límites.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

### 2.10 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

### 2.11 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y bajo las leyes vigentes no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

### 2.12 Garantías

Para garantías otorgadas, distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el Estado de Situación Financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía.

Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros. Al cierre del ejercicio, el Fondo no tiene activos en garantía.

### 2.13 Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de los presentes estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren principalmente a la estimación del valor justo de los activos financieros, para los que se han utilizado una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

## NOTA 3 - CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Las mejoras y modificaciones a IFRS, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el período, se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros, las normas aún no entran en vigencia y la Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados no las ha aplicado de forma anticipada:

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	<b>Normas y Enmiendas</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<b>IAS 8</b>	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
<b>IAS 1</b>	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
<b>IAS 12</b>	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
<b>IAS 12</b>	Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar	1 de enero de 2023

### **IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

### **IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

### IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

### IAS 12 Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la NIC 12, que introducen una excepción obligatoria acerca del reconocimiento y revelación de activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias de las Reglas del Modelo del Segundo Pilar. Las enmiendas aclaran que la NIC 12 aplica a los impuestos a las ganancias que surgen de la ley fiscal promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las Reglas del Modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), incluida la ley tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados. Dicha ley tributaria, y los impuestos a las ganancias derivados de la misma, se denominan "legislación del Segundo Pilar" e "impuestos a las ganancias del Segundo Pilar", respectivamente.

Las enmiendas requieren que una entidad revele que ha aplicado la exención para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. En este sentido, se requiere que una entidad revele por separado su gasto (beneficio) por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar, en los períodos en que la legislación esté vigente.

Asimismo, las enmiendas requieren, para períodos en los que la legislación del Segundo Pilar esté (sustancialmente) promulgada pero aún no sea efectiva, la revelación de información conocida o razonablemente estimable que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad que surge de los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. Para cumplir con estos requisitos, se requiere que una entidad revele información cualitativa y cuantitativa sobre su exposición a los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar al final del período sobre el que se informa.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

### IAS 12 Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar (continuación)

La exención temporal del reconocimiento y revelación de información sobre impuestos diferidos y el requerimiento de revelar la aplicación de la exención, aplican inmediatamente y retrospectivamente a la emisión de las enmiendas.

La revelación del gasto por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar y las revelaciones en relación con los períodos anteriores a la entrada en vigencia de la legislación se requieren para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, pero no se requieren para ningún período intermedio que termine el o antes del 31 de diciembre de 2023.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	<b>Enmiendas</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<b>IAS 1</b>	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
<b>IFRS 16</b>	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
<b>IAS 7 e IFRS 7</b>	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024
<b>IAS 21</b>	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
<b>IFRS 10 e IAS 28</b>	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

### IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

### **IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior**

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

### IAS 7 e IFRS 7 – Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo y la IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del periodo sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la IFRS 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

### **IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad**

Las enmiendas a IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio spot porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

### **IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto**

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero-CMF, el cual se encuentra disponible en las oficinas de la sociedad Administradora, ubicadas en Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, Las Condes, Santiago y en el sitio web [www.inversiones.sura.cl](http://www.inversiones.sura.cl) y [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl).

### 5.1 Nivel de Riesgo y Horizonte de Inversión

El nivel de riesgo de las inversiones es alto y el horizonte de inversión de mediano y largo plazo.

### 5.2 Clasificación de riesgo nacional

El Fondo podrá adquirir instrumentos de deuda de emisores nacionales, clasificados en cualquiera de las categorías de riesgo a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045. No obstante, lo anterior, al menos el 90% de los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del citado artículo.

### 5.3 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado nacional, el cual no deberán cumplir con ninguna otra condición especial distinta que las señaladas en la normativa vigente.

El Fondo contempla invertir en instrumentos de deuda y capitalización, emitidos por emisores nacionales, manteniendo como mínimo invertido el 90% de su cartera de inversiones en valores que tengan presencia bursátil.

### 5.4 Condiciones que deben cumplir esos mercados

Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir los requisitos establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de 2015, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), o aquella que la modifique o reemplace.

### 5.5 Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones

Los instrumentos que mantendrá el Fondo serán denominados en pesos chilenos. Asimismo, el Fondo podrá mantener como disponible esta moneda.

### 5.6 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables: (i) variación de los mercados accionarios nacionales; (ii) variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes; (iii) el riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles; (iv) variación en los precios de los instrumentos de capitalización donde el Fondo invierta; (v) riesgo de contratos de derivados, tales como futuros, opciones, forwards y swaps y (vi) Riesgo país que tienen asociados los activos financieros frente a cambios en las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país particular.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 5 - POLITICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

### 5.7 Otras consideraciones

5.7.1 Para efectos de poder acogerse al régimen tributario establecido en el artículo 107 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, la Sociedad Administradora del Fondo tendrá la obligación de distribuir entre los partícipes la totalidad de los dividendos percibidos entre la fecha de adquisición de las cuotas y la enajenación o rescate de las mismas, provenientes de los emisores de los valores a que se refiere la letra c) del numeral 3.1.) del referido artículo 107 de la Ley sobre Impuesto a la Renta. De igual forma, la Sociedad Administradora del Fondo tendrá la obligación de distribuir entre los partícipes un monto equivalente a la totalidad de los intereses devengados por los valores a que se refiere en artículo 104 en que haya invertido el Fondo durante el ejercicio comercial respectivo, conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley sobre Impuesto a la Renta. Esta última distribución deberá llevarse a cabo en el ejercicio siguiente al año comercial en que tales intereses se devengaron, independiente de la percepción de tales intereses por el Fondo o de la fecha en que se hayan enajenado los instrumentos de deuda correspondientes.

Adicionalmente, la Sociedad Administradora del Fondo tendrá la prohibición de adquirir valores que en virtud de cualquier acto o contrato priven al Fondo de percibir dividendos, intereses, repartos u o tras rentas provenientes de tales valores que se hubiese acordado o corresponda distribuir.

Los repartos de beneficios efectuados con cargo a los dividendos pagados por las sociedades anónimas en que haya invertido el Fondo tendrán el mismo tratamiento tributario que contempla la Ley sobre Impuesto a la Renta para los dividendos de sociedades anónimas, y gozarán del crédito a que se refieren los artículos 56, número 3) y 63 de dicha ley.

5.7.2 La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N°. 18.046.

5.7.3 El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas, siempre que éstos se encuentren sujetos a la fiscalización de la Comisión y se cumpla con los demás requisitos señalados en el artículo 61° de la Ley.

5.7.4 Asimismo, se deja expresa constancia que, para fondos administrados por terceros, no se exige para la inversión condiciones de diversificación o límites de inversión mínimo o máximos específicos que deban cumplir tales fondos para ser objeto de inversión del Fondo.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

### 5.8 Características y diversificación de las inversiones

#### 5.8.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Tipo de instrumento	%Mínimo	% Máximo
<b>1. Instrumentos de Deuda emitidos por Emisores Nacional</b>	<b>0</b>	<b>10</b>
1.1. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.	0	10
1.2. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.	0	10
1.3. Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores.	0	10
1.4. Títulos de deuda de securitización a que se refiere el Título XVIII de la LeyN°18.045.	0	25
1.5. Otros instrumentos de deuda de emisores nacionales que autorice la Comisión para el Mercado Financiero	0	10
<b>2. Instrumentos de Capitalización emitidos por emisores nacionales</b>	<b>90</b>	<b>100</b>
2.1. Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas con presencia o de transacción bursátil.	90	100
2.2. Acciones de sociedades anónimas abiertas, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas con presencia bursátil o de transacción bursátil..	0	10
2.3. Opciones para suscribir acciones de pago, correspondiente a sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0	10
2.4. Opciones para suscribir acciones de pago, correspondiente a sociedades anónimas abiertas, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0	10
2.5. Opciones para suscribir cuotas de Fondos de inversión, de los regulados por la Ley.	0	10
2.6. Cuotas de Fondos Mutuos o cuotas de Fondos de inversión, de los regulados por la Ley, con subyacente en instrumentos de capitalización accionario o índices representativos de acciones, administrados por una sociedad distinta de la Administradora.	0	10
2.7. Cuotas de Fondos Mutuos o cuotas de Fondos de inversión, de los regulados por la Ley, con subyacente en instrumentos de capitalización, accionario o índices representativos de acciones, administrados por la misma Administradora y/o personas relacionadas.	0	10
2.8. Cuotas de Fondos Mutuos o cuotas de Fondos de inversión, de los regulados por la Ley, con subyacente de instrumentos de renta fija, administrados por una sociedad distinta de La Administradora.	0	10
2.9. Cuotas de Fondos Mutuos o cuotas de Fondos de inversión, de los regulados por la Ley, con subyacente en instrumentos de renta fija, administrados por la misma Administradora y/o personas relacionadas.	0	10
2.10. Títulos representativos de índices de accionarios.	0	10
2.11. Títulos representativos de índices de deuda.	0	10
2.12. Otros valores de oferta pública de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0	10

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

### 5.8 Características y diversificación de las inversiones (continuación)

#### 5.8.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

Límite máximo de inversión por emisor:	20% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en cuotas de un vehículo de inversión colectiva nacional.	25% del activo del Fondo, salvo para la inversión en cuotas de fondos de aquellos permitidos en la Política de Inversión que cumplan con los requisitos señalados en la Norma de Carácter General N°376, en cuyo caso el límite será de hasta el 100%.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley. N°18.045	25% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas.	30% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, que cumplan con lo establecido en el artículo 62°, letra a) y letra b) de la Ley.	10% del activo del Fondo.

#### 5.8.3 Excesos de inversión

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el Reglamento Interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán en la forma y plazos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero mediante Norma de Carácter General, el cual no podrá superar 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

### 5.9 Operaciones que realizará el Fondo

#### 5.9.1 Contratos de derivados

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados en conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley y en la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF, en las siguientes condiciones:

- 1) El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos y de inversión.
- 2) Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán futuros, opciones, forwards y swaps.
- 3) Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta de contratos de futuros, opciones, swaps y forwards.
- 4) Los activos objeto de los contratos a que se refiere el numeral 4.1.2. anterior serán monedas, tasas de interés, instrumentos de renta fija, índices, títulos representativos de índices, acciones, cuotas de fondos, entre otros.
- 5) Los contratos opciones y futuros se realizarán en mercados bursátiles. Además, la Administradora por cuenta del Fondo, podrá celebrar operaciones (compra y venta) fuera de mercados bursátiles (OTC) que involucren contratos de forwards, swaps y opciones.
- 6) No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Normativa vigente de la Comisión para el Mercado Financiero.
- 7) Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

### 5.9 Operaciones que realizará el Fondo (continuación)

#### 5.9.1 Contratos de derivados (continuación)

##### Límites Generales:

Respecto a los límites generales, se deberá dar cumplimiento con aquello señalado en la Normativa Vigente.

##### Limites Específicos:

En cuanto a los límites específicos, se deberá dar cumplimiento con aquello señalado en la Normativa Vigente.

#### 5.9.2 Venta corta y préstamo de valores

La Sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones en las cuales están autorizados a invertir los Fondos. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

- 1) El Fondo actuará en calidad de prestamista y/o prestatario
- 2) Los activos objeto sobre los cuales el Fondo realizará estas operaciones serán acciones en que esté autorizado a invertir el Fondo.
- 3) Las operaciones a que se refiere este título se sujetarán a los siguientes límites especiales:
  - a) Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones: 20%
  - b) Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 50%
  - c) Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 50%

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados y actuar como vendedor en corto de acciones. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

#### 5.9.3 Adquisición de instrumentos con retroventa

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública e instrumentos de capitalización de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Normativa Vigente y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3, del número 3.1., del Reglamento Interno. En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo, mediano y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

En el caso de operaciones sobre acciones o títulos representativos de estas, deberán realizarse en una bolsa de valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. El Fondo deberá enterar dichas acciones como garantía del cumplimiento de la venta pactada.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

### 5.9 Operaciones que realizará el Fondo (continuación)

#### 5.9.3 Adquisición de instrumentos con retroventa (continuación)

En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, adquiridos con retroventa con instituciones bancarias y financieras nacionales o extranjeras, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Las operaciones sobre acciones en las que el Fondo esté autorizado a invertir deberán realizarse en una bolsa de valores según lo establecido en la Normativa vigente.

Los instrumentos de deuda de oferta pública y los instrumentos de capitalización de oferta pública que podrán ser adquiridos con retroventa, serán los que se encuentren contenido en el numeral 3 del Literal B del Reglamento Interno.

El Fondo podrá expresamente financiar operaciones de simultáneas en bolsa o también financiarse mediante ellas si las condiciones lo requieren.

#### 5.9.4 Venta de instrumentos con retrocompra

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de venta con retrocompra de instrumentos de deuda de oferta pública e instrumentos de capitalización de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la normativa vigente y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3, del número 3.1., del presente Reglamento.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo, mediano y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

En el caso de operaciones sobre acciones o títulos representativos de estas, deberán realizarse en una bolsa de valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. El Fondo deberá enterar dichas acciones como garantía del cumplimiento de la compra pactada.

En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, vendidos con retrocompra con instituciones bancarias y financieras nacionales o extranjeras, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda y/o capitalización de oferta pública que podrán ser vendidos con retrocompra, serán los que se encuentren contenidos en el numeral 3 del Literal B del Reglamento Interno.

El Fondo podrá expresamente financiar operaciones de simultáneas en bolsa o también financiarse mediante ellas si las condiciones lo requieren.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

### 6.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo Mutuo Sura Selección Acciones Chile lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo que implementa la Administradora para cada uno de los fondos administrados buscan maximizar el retorno de los fondos administrados considerando los niveles de riesgo y el horizonte de inversión, permitiendo que los fondos mantengan una posición competitiva dentro de la industria y frente a los parámetros de comparación establecidos para cada uno de ellos, según se indica, tanto en la Política de Inversiones como los manuales, políticas y procedimientos de gestión y control interno de Sura.

#### 6.1.1 Riesgos de mercado

##### (a) Riesgo de precios

La exposición a este tipo de riesgo viene dada por la naturaleza de los activos financieros que componen este fondo, los que en al menos un 90% del total de activos está compuesto por instrumentos de capitalización de emisores locales. Por lo que el riesgo de variaciones en los precios de las acciones que componen el fondo es el principal riesgo de mercado al que está expuesto este tipo de Fondo.

En el siguiente cuadro se muestra la concentración del Fondo en los principales emisores:

TOP 10 Emisor	% de los activos 31/12/2023	% de los activos 31/12/2022
SOC QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.	15,88%	13,21%
BANCO DE CHILE	9,16%	10,49%
BANCO SANTANDER	5,86%	4,95%
CENCOSUD S.A	4,87%	6,41%
EMPRESAS COPEC S. A.	4,45%	6,74%
EMPRESAS CMPC S.A.	4,36%	5,26%
ENEL CHILE S.A.	4,07%	4,75%
LATAM AIRLINES GROUP S.A.	3,74%	0,00%
BANCO CREDITO E INVERSIONES	3,70%	5,04%
ENEL AMÉRICAS S.A.	3,07%	5,92%

En el siguiente cuadro se muestra la concentración del Fondo en los distintos sectores económicos:

SECTOR	% de los activos 31/12/2023	% de los activos 31/12/2022
FINANCIERO	20,31%	24,39%
RETAIL	14,30%	15,89%
REC. NATURALES	17,64%	15,38%
GENERACIÓN	12,02%	12,58%
FORESTAL	8,81%	12,00%
BEBIDAS	4,20%	4,96%
TELCO	0,58%	3,03%
SANITARIO	2,61%	2,55%
INMOBILIARIO	1,77%	2,45%
TRANSPORTE	5,90%	2,19%
HOLDING	1,13%	2,15%
FFMM	0,00%	1,92%

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

### 6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

#### 6.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

##### (a) Riesgo de precios (continuación)

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de los instrumentos que tienen presencia bursátil:

Presencia bursátil de las acciones del Fondo	
% Total Activo 31/12/2023	89,08%
% Total Activo 31/12/2022	97,57%

La forma a través de la cual Sura mitiga el riesgo de precio es mediante el seguimiento semanal de la Volatilidad del Fondo y el establecimiento de límites máximo y mínimo para el Beta (sensibilidad del fondo respecto del mercado o benchmark) del fondo respecto al benchmark interno definido en la Política de Inversiones del Fondo. Adicionalmente, este riesgo se administra realizando un seguimiento de la volatilidad del exceso de retorno del Fondo respecto del benchmark ya indicado (Tracking Error).

Al 31 de diciembre de 2022, el Beta y el Tracking Error del Fondo alcanzaban a:

Beta Ex - Post	Tracking Error Ex - Post	Beta Ex - Post	Tracking Error Ex - Post
31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
1,04	3.66%	0,98	3.54%

La sensibilización de la cartera se realiza mediante la herramienta VaR (Value at Risk), la cual determina la pérdida máxima a la que puede estar expuesto el portafolio ante eventos de alta volatilidad del mercado respecto de la(s) variable(s) de riesgo relevante(s) con un nivel de confianza determinado.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR semanal, es decir, la posible máxima pérdida semanal (a un nivel de confianza de 95%) que podría tener el portafolio basado en la historia de 150 semanas atrás, tanto en términos porcentuales, como la pérdida en pesos que puede experimentar el Fondo en una semana.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR semanal al cierre del ejercicio:

VaR Semanal			
% Patrimonio Neto		Patrimonio MCLP	
31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
4,15%	4,95%	1.311.830.973	714.233.104

Nota 1: El VaR fue calculado utilizando la metodología Analítica, la cual utiliza la serie de tiempo de 150 retornos semanales para cada factor de riesgo con factor de decaimiento para otorgar mayor peso a la volatilidad reciente. Con estos datos se construye la matriz de varianza-covarianza para el cálculo de la desviación estándar (volatilidad) del Fondo para luego multiplicar por el factor 1.64 (nivel de confianza del 95%) y obtener el valor en riesgo.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

### 6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

#### 6.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

##### (b) Riesgo cambiario

Cuando un fondo opera internacionalmente y mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional, está expuesto al Riesgo Cambiario. Para la mitigación de este riesgo, Sura está autorizada para realizar operaciones de cobertura cambiaria, de modo de disminuir la exposición a la moneda de denominación de los activos en los que invierte.

De acuerdo a la naturaleza de este fondo, cuyo objetivo de inversión es invertir sus recursos en instrumentos de capitalización local, el fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de cambio, puesto que no tiene posiciones en activos denominados en monedas distintas al Peso chileno.

##### (c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

De acuerdo a la naturaleza de este fondo, cuyo objetivo de inversión es invertir sus recursos en instrumentos de capitalización local, el fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de interés, puesto que no tiene posiciones en activos de renta fija (deuda).

#### 6.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la potencial pérdida a la que está expuesto un fondo, asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

De acuerdo a la naturaleza de este fondo, cuyo objetivo de inversión es invertir sus recursos en instrumentos de capitalización local, el fondo no presenta exposición a riesgo de riesgo de crédito, puesto que no tiene posiciones en activos de renta fija (deuda).

#### 6.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de:

- No generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.
- No contar con los suficientes recursos ante solicitudes de rescate.
- Generar pérdidas, producto de la liquidación forzosa de instrumentos que han experimentado fuertes caídas de precios (instrumentos ilíquidos).

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. Por lo tanto, en su Política de Inversiones se establece un porcentaje mínimo de Activos del Fondo que deben mantenerse en instrumentos de fácil liquidación, y esto se compara con un límite establecido en base al mayor porcentaje entre la tenencia de los mayores diez inversionistas del fondo o los rescates netos promedio. El seguimiento de este límite es diario.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

### 6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

#### 6.1.3 Riesgos de liquidez (continuación)

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de instrumentos líquidos de la cartera:

Liquidez % Activo	
31/12/2023	31/12/2022
78,97%	90,46%

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. Para cumplir con este objetivo se deben considerar los siguientes aspectos:

- i) El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.
- ii) El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.
- iii) Para hacer una adecuada gestión de capital, y poder hacer frente a las variaciones netas negativas de capital, se establecen los siguientes mecanismos de gestión:
  - a) Gestionar la liquidez del Fondo bajo la siguiente condición:

Necesidad de liquidez < Activos Líquidos en cartera

Ambos términos se explican a continuación:

- Necesidad de liquidez: Ésta se calcula en base al promedio de los aportes netos diarios (de las series agrupadas) negativos del último año más una desviación estándar (suscripciones – rescates) respecto al total de activos.
  - Activos líquidos en cartera: El porcentaje de instrumentos respecto al total de activos que se consideran con una liquidez adecuada para hacer frente a variaciones de capital se establecen por procedimiento interno, considerando la naturaleza de cada uno de ellos (emisor, plazo al vencimiento, transacciones de mercado, entre otros).
- b) Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

### 6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

#### 6.1.3 Riesgos de liquidez (continuación)

En el siguiente cuadro se muestran las medidas cuantitativas de la gestión de liquidez expuestas anteriormente:

31/12/2023		31/12/2022	
MM CLP		MM CLP	
Total Activos	35.099	Total Activos Año Anterior	14.460
Promedio Rescates Netos Año Actual	45	Promedio Rescates Netos Año Anterior	46
Desv. Est. Rescates Netos Actual	176	Desv. Est. Rescates Netos Año Ant	92
%Liquido_Requerido Año Actual	1,13%	%Liquido_Requerido Año Ant	0,95%
Liquidez Año Actual	78,97%	Liquidez Año Ant	90,46%

Para el cálculo del promedio y desviación estándar de los rescates netos se tomó el período entre el 31 diciembre 2023 y 31 diciembre 2022.

Se cumplió con los requerimientos de capital.

#### 6.1.4. Análisis de Sensibilidad

A continuación, se muestra el impacto de cambios razonablemente posibles en el mercado de local e internacional, asumiendo caídas semanales del 5% de las acciones a nivel global. Para el análisis mencionado, se calculó el Beta de los retornos de 150 semanas del fondo, frente a diferentes índices accionarios. El efecto es presentado en términos de la variación semanal estimada de la valorización de la cartera de inversiones.

31 Diciembre 2023						
Métrica	IPSA Index	MILAPAC Index	MN40LAU Index	MXASJ Index	MXEF Index	SPX Index
Beta	1,013	0,276	0,178	-0,087	-0,064	-0,059
Impacto Retorno Semanal	5,064%	1,381%	0,892%	-0,437%	-0,3195	-0,295%

31 Diciembre 2022						
Métrica	IPSA Index	MILAPAC Index	MN40LAU Index	MXASJ Index	MXEF Index	SPX Index
Beta	0,942	0,689	0,461	0,296	0,398	0,358
Impacto Retorno Semanal	4,71%	3,45%	2,30%	1,48%	1,99%	1,79%

Índices:

IPSA: Chile; MILAPAC: Alianza Pacifico;

MN40LAU: Latinoamérica; MXSAJ: Asia excluyendo

Japón; MXEF: Mercados Emergentes; SPX: Estados Unidos

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

### 6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

#### 6.1.5 Niveles de jerarquía del valor razonable de activos y pasivos financieros del Fondo

Activos al 31 de diciembre de 2023	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Saldo Total M\$
Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	31.505.838	-	-	31.505.838
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos, Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Otros Inst. e Inversiones Financieras	-	-	-	-
<b>Total Activos</b>	<b>31.505.838</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>31.505.838</b>
<b>Pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
<b>Total Pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

La clasificación de las mediciones de los valores razonables se establece de acuerdo con:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por tanto clasificadas en el nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del BCCH, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Las inversiones que se transan en mercados considerados no activos son valoradas sobre la base de precios de mercado cotizados o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por inputs observables y son clasificados en el nivel 2.

Las inversiones clasificadas en el nivel 3 tienen inputs (entradas de datos) no observables significativas e incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa, ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable de los mismos.

Durante el ejercicio no han existido transferencias de inversiones entre niveles.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 7 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes Saldos:

<b>Efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>31-12-2023</b> M\$	<b>31-12-2022</b> M\$
Banco de Chile	3.582.178	433
<b>Total</b>	<b>3.582.178</b>	<b>433</b>

<b>Conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>31-12-2023</b> M\$	<b>31-12-2022</b> M\$
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	433	1.317.441
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	3.581.745	(1.317.008)
Diferencias de cambio neta sobre efectivo y efectivo equivalente	-	-
<b>Saldo efectivo y equivalentes al efectivo – Estado de Flujo de efectivo</b>	<b>3.582.178</b>	<b>433</b>

## NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

<b>ACTIVOS</b>	<b>31-12-2023</b> M\$	<b>31-12-2022</b> M\$
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>		
Instrumentos de capitalización	31.505.838	14.108.998
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	278.281
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras (ETF)	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>31.505.838</b>	<b>14.387.279</b>
<b>Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:</b>		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>31.505.838</b>	<b>14.387.279</b>

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACION)

b) Composición de la cartera

	31 de diciembre de 2023				31 de diciembre de 2022			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Total Activo Neto	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Total Activo Neto
<b>i) Instrumentos de capitalización</b>								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	31.505.838	-	31.505.838	98,83%	14.108.998	-	14.108.998	97,75%
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	278.281	-	278.281	1,93%
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>31.505.838</b>	<b>-</b>	<b>31.505.838</b>	<b>98,83%</b>	<b>14.387.279</b>	<b>-</b>	<b>14.387.279</b>	<b>99,68%</b>
<b>ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>iv) Otros instrumentos e inversiones financieras Derivados</b>								
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>31.505.838</b>	<b>-</b>	<b>31.505.838</b>	<b>98,83%</b>	<b>14.387.279</b>	<b>-</b>	<b>14.387.279</b>	<b>99,68%</b>

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Saldo de inicio	14.387.279	16.237.867
Intereses y reajustes	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	1.723.446	2.171.452
Compras	18.457.320	8.309.320
Ventas	(9.121.732)	(11.042.924)
Otros movimientos (*)	6.059.525	(1.288.436)
<b>Saldo final</b>	<b>31.505.838</b>	<b>14.387.279</b>

(\*) Otros movimientos corresponden a operaciones pendientes de liquidación y traspaso de cartera del fondo mutuo fusionado SURA Acciones Chile Activo.

## NOTA 9 – ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

a) Activos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presenta saldos por Activos financieros a costo amortizado.

b) Composición de la cartera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presenta saldos por Activos financieros a costo amortizado.

c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presenta saldos por Activos financieros a costo amortizado.

d) No existe movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

## NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Composición de Cuentas por cobrar:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por venta de instrumentos financieros	-	72.182
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>72.182</b>
Provisiones por riesgo de crédito	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>72.182</b>

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS (CONTINUACIÓN)

### a) Composición de Cuentas por cobrar (continuación):

No se ha constituido provisiones por incobrabilidad puesto a que los saldos son recuperados en menos de 30 días. No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas por cobrar a intermediarios, dado a que los saldos vencen a corto plazo.

El valor libro de las Cuentas por cobrar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Pesos chilenos	-	72.182
Dólares estadounidenses	-	-
Otras monedas	-	-
<b>Total</b>	-	<b>72.182</b>

### b) Composición de Cuentas por pagar:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por compra de instrumentos financieros	3.125.058	-
Comisiones y derechos de bolsa	-	-
Primas por pagar ventas cortas	-	-
Obligaciones por pagar ventas cortas	-	-
<b>Total</b>	<b>3.125.058</b>	-

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas por pagar a intermediarios, dado a que los saldos vencen a corto plazo (menos de 30 días).

El valor libro de las Cuentas por pagar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Pesos chilenos	3.125.058	-
Dólares estadounidenses	-	-
Otras monedas	-	-
<b>Total</b>	<b>3.125.058</b>	-

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 11 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Composición de Otras cuentas por cobrar:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Dividendos por cobrar	11.433	-
Cupones por cobrar	-	-
Valores por cobrar	-	-
<b>Total</b>	<b>11.433</b>	<b>-</b>

b) Composición de Otros documentos y cuentas por pagar:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Provisión Gastos de Custodia	132	103
Provisión Gastos Transaccional	2.774	470
Provisión gastos de Auditoría Externa	-	411
Provisión Servicios de Valorización	124	36
<b>Total</b>	<b>3.030</b>	<b>1.020</b>

## NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presenta saldos por Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

## NOTA 13 - PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por Administración

La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual, con IVA incluido, diferenciada por cada Serie según lo indicado en Nota 2. ítem 2.9).

Remuneraciones por pagar Administradora	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Remuneraciones por pagar	31.005	20.683
<b>Total</b>	<b>31.005</b>	<b>20.683</b>

El impacto que se presenta en resultado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Efecto en resultado	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Remuneraciones por administración	288.360	262.257
<b>Total</b>	<b>288.360</b>	<b>262.257</b>

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 13 - PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave.

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora (gerentes y directores) mantuvieron cuotas del Fondo en los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

31-12-2023							
Tenedor	Serie	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio (\$)
Empresas relacionadas a la Sociedad Administradora	A	11,79%	228.661,3884	85.516,0830	66.891,5209	247.285,9505	214.833,404
	B	80,57%	1.151.658,1934	688.239,2847	594.634,2575	1.245.263,2206	1.181.448,337
	C (APV-APVC)	31,52%	796.812,0008	165.908,5780	148.909,5986	813.810,9802	1.434.843,648
	D (APV-APVC)	48,52%	1.166.298,8400	2.128.927,9930	1.748.005,5625	1.547.221,2705	1.595.409,477
	F	86,15%	1.163.474,4841	2.098.586,5935	1.886.930,0973	1.375.130,9803	1.150.904,185
	I	0,00%	31,0052	2,1730	33,1782	-	-
	M	0,00%	137,8603	9,6729	147,5332	-	-
31-12-2022							
Tenedor	Serie	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio (\$)
Empresas relacionadas a la Sociedad Administradora	A	14,19%	222.981,7730	81.286,1896	75.606,5742	228.661,3884	187.705,801
	B	80,34%	1.289.174,5584	946.773,4455	1.084.289,8105	1.151.658,1934	1.027.791,481
	C (APV-APVC)	40,28%	821.034,4062	110.645,6360	134.868,0414	796.812,0008	1.223.045,704
	D (APV-APVC)	47,97%	1.434.102,5685	112.568,6068	380.372,3353	1.166.298,8400	1.038.629,821
	F	85,79%	1.795.325,3832	1.599.981,3890	2.231.832,2881	1.163.474,4841	911.717,919
	I	99,95%	28,3593	2,6459	-	31,0052	28,504
	M	99,95%	126,0767	11,7836	-	137,8603	127,573

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 14 - DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Distribuciones efectuadas a los partícipes en el período informado:

Fecha de distribución	Monto a distribuir M\$	Origen de la distribución	Forma de distribución
27-01-2023	2.810	EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	Aumento número de cuotas
27-01-2023	2.964	ENEL CHILE S.A.	Aumento número de cuotas
23-03-2023	86.960	BANCO DE CHILE	Aumento número de cuotas
31-03-2023	188	VINA CONCHA Y TORO S.A.	Aumento número de cuotas
04-04-2023	24.522	BANCO CREDITO E INVERSIONES	Aumento número de cuotas
21-04-2023	2.979	SONDA S.A.	Aumento número de cuotas
25-04-2023	3.019	CAP S.A.	Aumento número de cuotas
25-04-2023	21.912	ITAU CORPBANCA	Aumento número de cuotas
26-04-2023	29.099	BANCO SANTANDER	Aumento número de cuotas
27-04-2023	173	BESALCO S.A.	Aumento número de cuotas
27-04-2023	647	CIA CERVECERIAS UNIDAS S.A.	Aumento número de cuotas
28-04-2023	3.509	AGUAS ANDINAS S.A.	Aumento número de cuotas
28-04-2023	6.114	SMU S.A.	Aumento número de cuotas
04-05-2023	3.923	INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S. A.	Aumento número de cuotas
09-05-2023	2.586	EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	Aumento número de cuotas
09-05-2023	3.430	CENCOSUD SHOPPING S.A.	Aumento número de cuotas
10-05-2023	19.468	EMPRESAS CMPC S.A.	Aumento número de cuotas
10-05-2023	43.115	CENCOSUD S.A.	Aumento número de cuotas
11-05-2023	19.629	EMPRESAS COPEC S. A.	Aumento número de cuotas
11-05-2023	2.836	SALFACORP S.A.	Aumento número de cuotas
11-05-2023	6.590	PARQUE ARAUCO S.A.	Aumento número de cuotas
12-05-2023	1.475	FORUS	Aumento número de cuotas
12-05-2023	15.775	EMPRESA ELECTRICA COLBUN MACHICURA S.A.	Aumento número de cuotas
18-05-2023	52.792	SOC QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.	Aumento número de cuotas
18-05-2023	5.892	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES SA	Aumento número de cuotas
18-05-2023	11.328	RIPLEY CORP S.A.	Aumento número de cuotas
19-05-2023	1.368	VINA CONCHA Y TORO S.A.	Aumento número de cuotas
24-05-2023	16.765	SOC DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.	Aumento número de cuotas
25-05-2023	112.010	CIA.SUDAMERICANA DE VAPORES S.A.	Aumento número de cuotas
26-05-2023	54.632	QUINENCO S.A.	Aumento número de cuotas
26-05-2023	7.138	EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	Aumento número de cuotas
26-05-2023	43.157	ENEL CHILE S.A.	Aumento número de cuotas
05-06-2023	2.884	SMU S.A.	Aumento número de cuotas
20-07-2023	16.817	SOC QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.	Aumento número de cuotas
24-08-2023	1.306	COCA-COLA EMBONOR S.A.	Aumento número de cuotas
25-08-2023	4.947	EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	Aumento número de cuotas
31-08-2023	39	BESALCO S.A.	Aumento número de cuotas
07-09-2023	4.756	SMU S.A.	Aumento número de cuotas
07-09-2023	1.955	SONDA S.A.	Aumento número de cuotas
29-09-2023	202	VINA CONCHA Y TORO S.A.	Aumento número de cuotas
26-10-2023	5.220	EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	Aumento número de cuotas
09-11-2023	24.770	SOC QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.	Aumento número de cuotas
16-11-2023	20.028	CENCOSUD SHOPPING S.A.	Aumento número de cuotas
29-11-2023	4.712	CIA CERVECERIAS UNIDAS S.A.	Aumento número de cuotas
05-12-2023	4.378	SMU S.A.	Aumento número de cuotas
14-12-2023	5.245	EMPRESAS COPEC S. A.	Aumento número de cuotas
14-12-2023	22.269	SOC QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.	Aumento número de cuotas
14-12-2023	3.219	PARQUE ARAUCO S.A.	Aumento número de cuotas
15-12-2023	39.112	EMPRESA ELECTRICA COLBUN MACHICURA S.A.	Aumento número de cuotas
15-12-2023	9.139	AGUAS ANDINAS S.A.	Aumento número de cuotas
20-12-2023	1.276	COCA-COLA EMBONOR S.A.	Aumento número de cuotas
20-12-2023	6.502	INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S. A.	Aumento número de cuotas
20-12-2023	3.971	SOC DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.	Aumento número de cuotas
<b>TOTAL</b>	<b>791.552</b>		

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 15 - RENTABILIDAD DEL FONDO

#### a) Rentabilidad Nominal

La rentabilidad nominal obtenida en el período 2023 por las distintas series de cuotas se detalla a continuación:

31-12-2023												
Mensual	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC-APV	SERIE B	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE E	SERIE F	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE M	SERIE SURA
Enero	1,1132	-	-	1,1518	1,1556	1,2243	1,1611	1,1918	1,2381	1,2869	1,2919	1,3884
Febrero	0,8088	-	-	0,8437	0,8475	0,9095	0,8520	0,8796	0,9218	0,9590	0,9707	1,0566
Marzo	(1,1069)	-	-	(1,0691)	(1,0901)	(1,0229)	(1,0600)	(1,0301)	(1,0094)	(0,9361)	(0,9307)	(0,8379)
Abril	1,2945	-	-	1,3320	1,3367	1,4033	1,3409	1,3707	1,4167	1,4574	1,4677	1,5612
Mayo	0,9030	-	-	0,9415	0,9272	0,9958	0,9508	0,9813	1,0095	1,0806	1,0887	1,1772
Junio	5,2027	-	-	5,2416	5,2465	5,3157	5,2510	5,2819	5,3296	5,3806	5,3886	5,4798
Julio	9,8705	-	-	9,9126	9,9399	10,0146	9,9226	9,9560	10,0295	9,9907	10,0795	10,1696
Agosto	(5,9830)	-	-	(5,9471)	(5,9424)	(5,8785)	(5,9384)	(5,9099)	(5,8657)	(5,3061)	(5,5336)	(5,7271)
Septiembre	(3,2626)	-	-	(3,2268)	(3,2225)	(3,1588)	(3,2182)	(3,1898)	(3,1461)	-	(2,5641)	(3,0078)
Octubre	(7,3931)	-	-	(7,3577)	(7,3538)	(7,2908)	(7,3492)	(7,3211)	(7,2782)	4,1667	(1,7544)	(7,1410)
Noviembre	6,9746	-	-	7,0271	7,0266	7,0970	7,1836	7,0810	7,1111	-	-	7,2244
Diciembre	6,5168	-	-	6,5575	6,5797	6,6521	6,5673	6,5996	6,6666	-	-	6,8067

31-12-2023												
Anual	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC-APV	SERIE B	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE E	SERIE F	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE M	SERIE SURA
Último año	14,2914	-	-	14,8206	14,8667	15,7894	15,1026	15,3697	15,9748	18,7771	9,0306	17,9721
Últimos dos años	37,7945	-	-	39,0569	39,0805	41,3238	39,5489	40,3729	41,7768	45,4484	34,3013	46,8562
Últimos tres años	38,0172	1,5323	7,4237	39,9098	40,0587	43,4610	40,5564	41,8920	44,1513	47,5809	37,7967	28,4613

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 15 - RENTABILIDAD DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

### b) Rentabilidad Real

La rentabilidad real obtenida para sus series APV, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

31-12-2023				
Mensual	SERIE AC-APV	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE H (APV-APVC)
Enero	(0,5002)	0,6495	0,7180	0,7316
Febrero	(0,6257)	0,2165	0,2781	0,2904
Marzo	(0,1850)	(1,2731)	(1,2060)	(1,1925)
Abril	(0,7340)	0,5928	0,6590	0,6722
Mayo	(0,5393)	0,3828	0,4510	0,4647
Junio	(0,1568)	5,0815	5,1506	5,1644
Julio	0,1122	10,0632	10,1380	10,1529
Agosto	(0,2249)	(6,1539)	(6,0902)	(6,0774)
Septiembre	(0,1857)	(3,4022)	(3,3387)	(3,3260)
Octubre	(0,5236)	(7,8389)	(7,7763)	(7,7637)
Noviembre	(0,4808)	6,5120	6,5820	6,5961
Diciembre	(0,6129)	5,9264	5,9984	6,0128

31-12-2022				
Mensual	SERIE AC-APV	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE H (APV-APVC)
Enero	(0,7078)	4,3319	4,4028	4,4170
Febrero	(1,0354)	(1,2562)	(1,1956)	(1,1835)
Marzo	(0,5942)	8,5660	8,6398	8,6546
Abril	(1,3947)	(4,5390)	(4,4762)	(4,4636)
Mayo	(1,5393)	10,6671	10,7423	10,7574
Junio	(1,2310)	(9,1102)	(9,0504)	(9,0385)
Julio	(0,9888)	5,1770	5,2485	5,2628
Agosto	(1,2390)	2,0010	2,0703	2,0842
Septiembre	(1,2310)	(7,5096)	(7,4487)	(7,4365)
Octubre	(0,9888)	0,8718	0,9404	0,9541
Noviembre	(0,6074)	1,0793	1,1457	1,1591
Diciembre	(0,8521)	(1,6351)	(1,5682)	(1,5548)

31-12-2023				
Anual	SERIE AC-APV	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE H (APV-APVC)
Último año	(4,5621)	9,6263	10,5069	10,6839
Últimos dos años	(15,7590)	17,1628	19,0526	19,4342
Últimos tres años	(15,1156)	10,6720	13,3604	13,9059

31-12-2022				
Anual	SERIE AC-APV	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE H (APV-APVC)
Último año	(11,7321)	6,8747	7,7332	7,9057
Últimos dos años	(11,0580)	0,9538	2,5822	2,9110
Últimos tres años	(22,3714)	(12,6588)	(10,5371)	(10,1066)

La rentabilidad real anual y mensual se encuentra deflactada por la unidad de fomento (U.F.)

Se entiende por rentabilidad real de la cuota deflactada por la U.F. de un Fondo, al porcentaje de variación del valor cuota al último día del período que se quiere determinar, respecto al valor de la cuota al último día del mes anterior (rentabilidad mensual), año anterior (rentabilidad último año), dos años anteriores (rentabilidad último 2 años) o tres años anteriores (rentabilidad último 3 años) resultado que se deflacta por la variación de la unidad de fomento en ese período. Este tipo de rentabilidad se denomina rentabilidad punta.

Los valores de la unidad de fomento utilizados son los siguientes:

Fecha	UF	Fecha	UF	Fecha	UF
31-01-2023	35.287,50	30-06-2023	36.089,48	30-11-2023	36.563,87
28-02-2023	35.509,68	31-07-2023	36.049,05	31-12-2023	36.789,36
31-03-2023	35.575,48	31-08-2023	36.130,31	Último año	35.110,98
30-04-2023	35.838,55	30-09-2023	36.197,53	Últimos dos años	30.991,74
31-05-2023	36.032,89	31-10-2023	36.388,07	Últimos tres años	29.070,33

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 16 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Información de la custodia de valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversiones al cierre del ejercicio 2022, conforme a los términos del Título VI de la Norma de Carácter General N°235 de 2009 y/o la que la modifique o reemplace, siguiente:

CUSTODIA DE VALORES						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	31.505.838	100,00%	89,76%	-	-	-
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
<b>Total, cartera de inversiones en custodia</b>	<b>31.505.838</b>	<b>100,00%</b>	<b>89,76%</b>	-	-	-

### NOTA 17 - EXCESO DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2022 el Fondo no presenta saldos en exceso de inversión que informar.

Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo presenta excesos de inversión, el cual se detalla en el siguiente cuadro:

Fecha Exceso	Emisor	Rut Emisor	% del Exceso	Limite Excedido	Causa del Exceso	Observaciones:
29-12-2023	Acciones Nacionales	No Aplica	-0,24%	Mínima exposición a emisores de acciones nacionales sobre el activo total del fondo	Disminución Patrimonial	Otros motivos (aumento patrimonial por aportes)

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 18 - GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12°, LEY N° 20.712)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Ley número 20.712 de Mercado de Valores, la Sociedad Administradora deberá constituir una garantía en beneficio de los Fondos, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la Administración de Fondos de terceros, previo al funcionamiento de éstos y hasta su total extinción.

En cumplimiento con la normativa vigente, la Administradora ha constituido la siguiente garantía:

<b>Naturaleza</b>	<b>Emisor</b>	<b>Representante de los beneficiarios</b>	<b>Monto UF</b>	<b>Vigencia (Desde – Hasta)</b>
Póliza seguro de garantía N° 223100370	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Santander	10.000	10-01-2023 al 10-01-2024
Póliza seguro de garantía N° 224100104	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Santander	10.000	10-01-2024 al 10-01-2025

### NOTA 19 - GARANTIA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en el Fondo no mantiene Garantías por Fondos mutuos estructurados garantizados que informar.

### NOTA 20 - OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no mantiene saldos por Operaciones de compra con compromiso de retroventa que informar.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

2023				
Serie A				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	Nº Aportantes
Enero	829,5004	14.359.854	3.561	1.263
Febrero	836,2098	14.636.658	3.213	1.257
Marzo	818,9374	15.010.965	3.604	1.256
Abril	821,1941	15.384.388	3.513	1.248
Mayo	791,8550	15.265.701	3.727	1.251
Junio	832,8016	18.063.782	3.626	1.234
Julio	913,8482	23.939.435	4.055	1.254
Agosto	858,8007	24.531.829	4.727	1.266
Septiembre	830,3947	23.762.850	4.371	1.257
Octubre	768,7346	22.937.024	4.218	1.248
Noviembre	819,7118	27.848.557	4.244	1.537
Diciembre	868,7651	35.099.449	4.839	1.534

2022				
Serie A				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	Nº Aportantes
Enero	781,3601	16.699.494	3.761	1.288
Febrero	779,3176	16.238.822	3.400	1.266
Marzo	843,7827	17.443.296	3.707	1.241
Abril	802,3652	16.347.054	3.707	1.235
Mayo	882,3693	18.783.628	3.764	1.226
Junio	797,3653	14.918.768	3.520	1.217
Julio	846,6609	14.760.181	3.321	1.186
Agosto	873,3408	15.186.533	3.273	1.288
Septiembre	815,0351	15.416.962	3.928	1.306
Octubre	826,2989	15.080.788	4.084	1.293
Noviembre	838,9804	14.800.014	3.784	1.281
Diciembre	820,8898	14.459.893	3.718	1.270

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

<b>2023</b>				
<b>SERIE AC</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	783,0513	14.359.854	-	-
Febrero	783,0513	14.636.658	-	-
Marzo	783,0513	15.010.965	-	-
Abril	783,0513	15.384.388	-	-
Mayo	783,0513	15.265.701	-	-
Junio	783,0513	18.063.782	-	-
Julio	783,0513	23.939.435	-	-
Agosto	783,0513	24.531.829	-	-
Septiembre	783,0513	23.762.850	-	-
Octubre	783,0513	22.937.024	-	-
Noviembre	783,0513	27.848.557	-	-
Diciembre	783,0513	35.099.449	-	-

  

<b>2022</b>				
<b>SERIE AC</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.064,9807	16.699.494	-	-
Febrero	1.064,9807	16.238.822	-	-
Marzo	1.064,9807	17.443.296	-	-
Abril	1.064,9807	16.347.054	-	-
Mayo	1.064,9807	18.783.628	-	-
Junio	1.064,9807	14.918.768	-	-
Julio	1.064,9807	14.760.181	-	-
Agosto	1.064,9807	15.186.533	-	-
Septiembre	1.064,9807	15.416.962	-	-
Octubre	1.064,9807	15.080.788	-	-
Noviembre	1.064,9807	14.800.014	-	-
Diciembre	1.064,9807	14.459.893	-	-

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

<b>2023</b>				
<b>SERIE AC-APV</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.064,9807	14.359.854	-	-
Febrero	1.064,9807	14.636.658	-	-
Marzo	1.064,9807	15.010.965	-	-
Abril	1.064,9807	15.384.388	-	-
Mayo	1.064,9807	15.265.701	-	-
Junio	1.064,9807	18.063.782	-	-
Julio	1.064,9807	23.939.435	-	-
Agosto	1.064,9807	24.531.829	-	-
Septiembre	1.064,9807	23.762.850	-	-
Octubre	1.064,9807	22.937.024	-	-
Noviembre	1.064,9807	27.848.557	-	-
Diciembre	1.064,9807	35.099.449	-	-

  

<b>2022</b>				
<b>SERIE AC-APV</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	845,9779	16.699.494	3.194	-
Febrero	844,0579	16.238.822	2.717	-
Marzo	914,2277	17.443.296	3.096	-
Abril	869,6740	16.347.054	3.098	-
Mayo	956,7552	18.783.628	3.062	-
Junio	864,9050	14.918.768	3.026	-
Julio	918,7273	14.760.181	2.982	-
Agosto	948,0404	15.186.533	3.035	-
Septiembre	885,0751	15.416.962	3.252	-
Octubre	897,6500	15.080.788	3.127	-
Noviembre	911,7637	14.800.014	3.016	-
Diciembre	892,4449	14.459.893	2.992	-

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

<b>2023</b>				
<b>SERIE B</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	902,1507	14.359.854	2.946	1.092
Febrero	909,7619	14.636.658	2.622	1.086
Marzo	891,3109	15.010.965	2.850	1.084
Abril	894,0977	15.384.388	2.824	1.082
Mayo	862,4836	15.265.701	3.217	1.079
Junio	907,4180	18.063.782	3.162	1.079
Julio	996,1068	23.939.435	3.175	1.079
Agosto	936,4622	24.531.829	3.187	1.079
Septiembre	905,8226	23.762.850	2.896	1.076
Octubre	838,8822	22.937.024	2.828	1.075
Noviembre	894,8421	27.848.557	2.961	1.151
Diciembre	948,7539	35.099.449	3.418	1.147

  

<b>2022</b>				
<b>SERIE B</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.332,0381	16.699.494	6.564	1.055
Febrero	1.329,0659	16.238.822	5.966	1.043
Marzo	1.451,5395	17.443.296	6.804	1.037
Abril	1.405,2532	16.347.054	6.765	1.035
Mayo	1.579,4660	18.783.628	6.924	1.032
Junio	1.453,4653	14.918.768	6.830	1.030
Julio	1.543,9786	14.760.181	6.885	1.022
Agosto	1.594,6315	15.186.533	7.038	1.108
Septiembre	1.493,2638	15.416.962	7.056	1.110
Octubre	1.521,3250	15.080.788	6.939	1.106
Noviembre	1.547,1415	14.800.014	6.862	1.101
Diciembre	1.534,9238	14.459.893	6.962	1.098

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

<b>2023</b>				
<b>Serie C (APV-APVC)</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.552,6607	14.359.854	6.875	2.083
Febrero	1.565,8200	14.636.658	6.340	2.081
Marzo	1.548,7508	15.010.965	7.266	2.092
Abril	1.569,4523	15.384.388	7.270	2.089
Mayo	1.584,0035	15.265.701	7.810	2.094
Junio	1.667,1083	18.063.782	7.753	2.088
Julio	1.832,8166	23.939.435	8.873	2.110
Agosto	1.723,9033	24.531.829	9.490	2.120
Septiembre	1.668,3505	23.762.850	8.789	2.106
Octubre	1.545,6636	22.937.024	8.560	2.100
Noviembre	1.654,2709	27.848.557	8.915	2.299
Diciembre	1.763,1166	35.099.449	10.213	2.288
<b>2022</b>				
<b>Serie C (APV-APVC)</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	783,0513	16.699.494	-	2.151
Febrero	783,0513	16.238.822	-	2.140
Marzo	783,0513	17.443.296	-	2.117
Abril	783,0513	16.347.054	-	2.115
Mayo	783,0513	18.783.628	-	2.093
Junio	783,0513	14.918.768	-	2.083
Julio	783,0513	14.760.181	-	2.062
Agosto	783,0513	15.186.533	-	2.100
Septiembre	783,0513	15.416.962	-	2.110
Octubre	783,0513	15.080.788	-	2.103
Noviembre	783,0513	14.800.014	-	2.096
Diciembre	783,0513	14.459.893	-	2.088

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

<b>2023</b>				
<b>Serie D (APV-APVC)</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	901,4378	14.359.854	3.340	275
Febrero	909,6360	14.636.658	3.074	278
Marzo	900,3314	15.010.965	3.861	280
Abril	912,9659	15.384.388	3.898	281
Mayo	922,0568	15.265.701	4.129	281
Junio	971,0709	18.063.782	4.467	286
Julio	1.068,3197	23.939.435	5.588	291
Agosto	1.005,5189	24.531.829	6.696	293
Septiembre	973,7561	23.762.850	6.271	291
Octubre	902,7615	22.937.024	6.328	292
Noviembre	966,8302	27.848.557	6.432	322
Diciembre	1.031,1450	35.099.449	6.199	319

<b>2022</b>				
<b>Serie D (APV-APVC)</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	767,1871	16.699.494	3.827	301
Febrero	765,9453	16.238.822	3.455	300
Marzo	837,0958	17.443.296	3.892	295
Abril	810,9358	16.347.054	3.540	293
Mayo	912,0891	18.783.628	3.709	291
Junio	839,8800	14.918.768	3.669	289
Julio	892,7892	14.760.181	3.571	279
Agosto	922,7055	15.186.533	3.474	275
Septiembre	864,6192	15.416.962	3.907	280
Octubre	881,4658	15.080.788	3.685	277
Noviembre	897,0137	14.800.014	3.480	276
Diciembre	890,5349	14.459.893	3.497	275

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

<b>2023</b>				
<b>SERIE E</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	983,1757	14.359.854	1.176	118
Febrero	991,5525	14.636.658	1.032	118
Marzo	971,5318	15.010.965	1.156	118
Abril	974,6559	15.384.388	1.060	116
Mayo	940,2795	15.265.701	925	115
Junio	989,3548	18.063.782	843	114
Julio	1.086,1515	23.939.435	967	119
Agosto	1.021,2088	24.531.829	1.123	119
Septiembre	987,8840	23.762.850	1.038	119
Octubre	914,9631	22.937.024	1.035	119
Noviembre	976,0848	27.848.557	1.444	182
Diciembre	1.034,9862	35.099.449	2.076	183

<b>2022</b>				
<b>Serie E</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	920,9631	16.699.494	1.797	157
Febrero	918,9490	16.238.822	1.629	157
Marzo	995,4361	17.443.296	1.755	151
Abril	947,0088	16.347.054	1.473	146
Mayo	1.041,9291	18.783.628	1.549	144
Junio	941,9857	14.918.768	1.460	140
Julio	1.000,6963	14.760.181	1.376	128
Agosto	1.032,7195	15.186.533	1.276	130
Septiembre	964,2156	15.416.962	1.405	133
Octubre	978,0046	15.080.788	1.377	131
Noviembre	993,4699	14.800.014	1.210	125
Diciembre	972,5089	14.459.893	1.216	124

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

<b>2023</b>				
<b>SERIE F</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	792,4518	14.359.854	1.936	21
Febrero	799,4225	14.636.658	1.726	21
Marzo	783,5187	15.010.965	1.856	22
Abril	786,2689	15.384.388	1.905	21
Mayo	758,7670	15.265.701	1.949	21
Junio	798,6031	18.063.782	1.938	20
Julio	877,0028	23.939.435	1.893	24
Agosto	824,8156	24.531.829	2.296	24
Septiembre	798,1338	23.762.850	2.274	24
Octubre	739,4436	22.937.024	2.550	23
Noviembre	789,0716	27.848.557	2.857	36
Diciembre	836,9415	35.099.449	2.809	36

<b>2022</b>				
<b>Serie F</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	739,6622	16.699.494	3.087	27
Febrero	738,2468	16.238.822	2.568	27
Marzo	799,9360	17.443.296	2.928	27
Abril	761,2430	16.347.054	2.977	26
Mayo	837,7976	18.783.628	2.905	25
Junio	757,6571	14.918.768	2.702	23
Julio	805,1233	14.760.181	2.160	21
Agosto	831,1400	15.186.533	2.056	23
Septiembre	776,2352	15.416.962	2.695	24
Octubre	787,5747	15.080.788	2.514	23
Noviembre	800,2636	14.800.014	2.156	22
Diciembre	783,6166	14.459.893	2.073	22

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

<b>2023</b>				
<b>Serie H (APV-APVC)</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.015,2090	14.359.854	205	8
Febrero	1.024,5675	14.636.658	189	8
Marzo	1.014,2252	15.010.965	208	8
Abril	1.028,5933	15.384.388	202	8
Mayo	1.038,9768	15.265.701	217	8
Junio	1.094,3499	18.063.782	258	9
Julio	1.204,1082	23.939.435	394	10
Agosto	1.133,4792	24.531.829	670	15
Septiembre	1.097,8187	23.762.850	710	15
Octubre	1.017,9172	22.937.024	715	17
Noviembre	1.090,3019	27.848.557	1.058	24
Diciembre	1.162,9882	35.099.449	1.451	21

<b>2022</b>				
<b>Serie H (APV-APVC)</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	862,6330	16.699.494	819	20
Febrero	861,3423	16.238.822	725	19
Marzo	941,4825	17.443.296	813	18
Abril	912,1802	16.347.054	733	17
Mayo	1.026,1019	18.783.628	763	17
Junio	944,9907	14.918.768	714	15
Julio	1.004,6581	14.760.181	601	13
Agosto	1.038,4641	15.186.533	540	10
Septiembre	973,2186	15.416.962	477	10
Octubre	992,3159	15.080.788	434	9
Noviembre	1.009,9519	14.800.014	393	8
Diciembre	1.002,7937	14.459.893	226	8

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

<b>2023</b>				
<b>SERIE I</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	930,5854	14.359.854	-	1
Febrero	939,5095	14.636.658	-	1
Marzo	921,6937	15.010.965	-	1
Abril	925,7534	15.384.388	-	1
Mayo	894,2721	15.265.701	-	1
Junio	942,1106	18.063.782	-	1
Julio	1.034,9255	23.939.435	-	1
Agosto	979,5918	24.531.829	-	1
Septiembre	979,5918	23.762.850	-	1
Octubre	1.020,4082	22.937.024	-	-
Noviembre	1.020,4082	27.848.557	-	-
Diciembre	1.020,4082	35.099.449	-	-

<b>2022</b>				
<b>SERIE I</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	862,3324	16.699.494	115	2
Febrero	860,8705	16.238.822	106	2
Marzo	933,0321	17.443.296	123	2
Abril	888,1092	16.347.054	123	2
Mayo	977,6588	18.783.628	130	2
Junio	884,3469	14.918.768	130	2
Julio	940,1755	14.760.181	81	1
Agosto	971,4144	15.186.533	-	1
Septiembre	908,1560	15.416.962	-	1
Octubre	922,2526	15.080.788	-	1
Noviembre	937,9788	14.800.014	-	1
Diciembre	919,3305	14.459.893	-	1

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

<b>2023</b>				
<b>SERIE M</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	936,7438	14.359.854	-	1
Febrero	945,8365	14.636.658	-	1
Marzo	927,9457	15.010.965	-	1
Abril	932,0935	15.384.388	-	1
Mayo	900,4454	15.265.701	-	1
Junio	948,6819	18.063.782	-	1
Julio	1.042,9890	23.939.435	-	1
Agosto	984,8485	24.531.829	-	1
Septiembre	959,5960	23.762.850	-	1
Octubre	942,7609	22.937.024	-	-
Noviembre	942,7609	27.848.557	-	-
Diciembre	942,7609	35.099.449	-	-

<b>2022</b>				
<b>SERIE M</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	863,9969	16.699.494	-	2
Febrero	863,3795	16.238.822	-	2
Marzo	936,4877	17.443.296	-	2
Abril	891,9864	16.347.054	-	2
Mayo	982,5796	18.783.628	-	2
Junio	889,4356	14.918.768	-	2
Julio	946,0788	14.760.181	-	2
Agosto	977,6551	15.186.533	-	2
Septiembre	913,9725	15.416.962	-	2
Octubre	928,2158	15.080.788	-	1
Noviembre	944,0875	14.800.014	-	1
Diciembre	925,3804	14.459.893	-	1

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

2023				
SERIE SURA				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	930,3248	14.359.854	-	5
Febrero	940,1550	14.636.658	-	5
Marzo	923,2415	15.010.965	-	5
Abril	928,2238	15.384.388	-	5
Mayo	897,4969	15.265.701	-	5
Junio	946,3922	18.063.782	-	6
Julio	1.041,3196	23.939.435	-	8
Agosto	981,2570	24.531.829	-	9
Septiembre	951,2995	23.762.850	-	9
Octubre	883,0585	22.937.024	-	9
Noviembre	944,0969	27.848.557	-	9
Diciembre	1.003,3169	35.099.449	-	7

2022				
SERIE SURA				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	848,7330	16.699.494	-	5
Febrero	848,5951	16.238.822	-	5
Marzo	921,2915	17.443.296	-	5
Abril	878,3767	16.347.054	-	5
Mayo	968,5889	18.783.628	-	5
Junio	877,5841	14.918.768	-	5
Julio	934,3752	14.760.181	-	5
Agosto	966,4424	15.186.533	-	5
Septiembre	904,2965	15.416.962	-	5
Octubre	919,2891	15.080.788	-	5
Noviembre	935,8561	14.800.014	-	5
Diciembre	918,1688	14.459.893	-	5

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 22 - CUOTAS EN CIRCULACIÓN

Durante los siguientes períodos, las cuotas suscritas, rescatadas y en circulación, por serie fueron:

2023	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC-APV	SERIE B	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	
Saldo inicial al 01 de enero de 2023	1.611.574,4249	-	-	1.433.567,1628	1.978.252,1736	2.431.170,6457	
Cuotas suscritas	1.326.226,2517	-	-	822.574,2354	1.145.624,0848	3.256.979,1659	
Cuotas rescatadas	(952.227,7041)	-	-	(727.797,4443)	(542.284,1362)	(2.499.605,3442)	
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	112.484,9935	-	-	17.230,5798	-	-	
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>2.098.057,9660</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.545.574,5337</b>	<b>2.581.592,1222</b>	<b>3.188.544,4674</b>	

  

2023	SERIE E	SERIE F	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE M	SERIE SURA	Total
Saldo inicial al 01 de enero de 2023	556.878,8357	1.356.251,5625	139.212,0529	31,0204	137,9357	5.321.387,9313	14.828.463,7455
Cuotas suscritas	665.870,5194	2.256.032,0629	799.823,5652	2,1730	9,6729	13.006.063,8456	23.279.205,5768
Cuotas rescatadas	(246.140,4388)	(2.029.854,4632)	(114.760,5964)	(33,1934)	(147,6108)	(977.672,0741)	(8.090.523,0055)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	37.193,1719	13.832,9305	-	-	0,0022	-	180.741,6779
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>1.013.802,0882</b>	<b>1.596.262,0927</b>	<b>824.275,0217</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>17.349.779,7028</b>	<b>30.197.887,9947</b>

  

2022	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC-APV	SERIE B	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	
Saldo inicial al 01 de enero de 2022	1.884.182,5679	-	-	1.725.046,0774	2.212.116,5287	3.226.324,8924	
Cuotas suscritas	1.258.241,8922	-	-	1.015.597,1928	551.507,6035	652.122,8136	
Cuotas rescatadas	(1.658.151,2739)	-	-	(1.334.799,6919)	(785.371,9586)	(1.447.277,0603)	
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	127.301,2387	-	-	27.723,5845	-	-	
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>1.611.574,4249</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.433.567,1628</b>	<b>1.978.252,1736</b>	<b>2.431.170,6457</b>	

  

2022	SERIE E	SERIE F	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE M	SERIE SURA	Total
Saldo inicial al 01 de enero de 2022	905.309,8734	2.371.393,8542	654.438,0646	80.214,2799	127,8439	6.479.653,1284	19.538.807,1108
Cuotas suscritas	252.445,7558	1.682.884,5855	47.613,6294	2,6459	11,7836	535.225,8029	5.995.653,7052
Cuotas rescatadas	(658.877,7790)	(2.732.265,5858)	(562.839,6411)	(85.693,7943)	(1,8170)	(1.693.491,0000)	(10.958.769,6019)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	58.000,9855	34.238,7086	-	5.507,8889	0,1252	-	252.772,5314
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>556.878,8357</b>	<b>1.356.251,5625</b>	<b>139.212,0529</b>	<b>31,0204</b>	<b>137,9357</b>	<b>5.321.387,9313</b>	<b>14.828.463,7455</b>

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 23 - SANCIONES

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la sociedad administradora, sus directores y/o administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

## NOTA 24 - HECHOS RELEVANTES

Con fecha 17 de noviembre de 2023, se realizó la fusión por incorporación del Fondo Mutuo Sura Acciones Chile Activo, al Fondo Mutuo Sura Selección Acciones Chile, este último como Fondo continuador. Dada la homogeneidad de los Fondos, el proceso de fusión incorporó íntegramente, las partidas de activo, pasivo, patrimonio y resultados del Fondo absorbido.

En el proceso de fusión de Fondos antes señalado, se dio cumplimiento a todos los requerimientos legales definidos por la normativa vigente de la Comisión para el Mercado Financiero.

El detalle de las series fusionadas y las respectivas series de cuotas del Fondo absorbente que será canjeada por las cuotas del Fondo absorbido es el siguiente:

Sura Acciones Chile Activo (Absorbido)	Sura Selección Acciones Chile (Absorbente)
Serie	Serie
A	A
B	B
C (APV -APVC)	C (APV -APVC)
D (APV -APVC)	D (APV -APVC)
E	E
F	F
H (APV -APVC)	H (APV -APVC)
I	I
AC - APV	AC - APV
AC	AC
M	M
SURA	SURA

La Sociedad Administradora depositó el Reglamento Interno en la Comisión para el Mercado Financiero el 17 de octubre de 2023. El texto refundido del Reglamento Interno que acordó fusionar Fondo Mutuo Sura Acciones Chile Activo (absorbido) con el Fondo Mutuo Sura Selección Acciones Chile (absorbente) de conformidad a la Norma de Carácter General N° 370 de la CMF, comenzó a regir una vez transcurridos 30 días corridos desde la fecha de su depósito, misma fecha que se materializa la fusión.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 24 - HECHOS RELEVANTES (CONTINUACION)

Se presenta cuadro con detalle del patrimonio de Fondo Mutuo Sura Acciones Chile Activo (Absorbido) que entra al Fondo Mutuo Sura Selección Acciones Chile (Absorbente) al momento de la fusión de los fondos:

Sura Acciones Chile Activo (Absorbido)	Sura Selección Acciones Chile (Absorbente)	Valor cuota fondo Sura Acciones Chile Activo (Absorbido)	Valor cuota fondo Sura Selección Acciones Chile (Absorbente)	Factor canje	N° Cuotas que entran al fondo Sura Selección Acciones Chile (Absorbente)	Patrimonio de Fondo Absorbido que entra al Fondo Absorbente \$
Serie A	Serie A	1.095,2264	817,0316	1,3404945414	255.739,5061	208.947.258
Serie B	Serie B	1.102,8237	891,7513	1,2366942442	260.483,6473	232.286.631
Serie C	Serie C	1.309,2205	1.645,6903	0,7955448847	338.685,1731	557.370.904
Serie D	Serie D	1.037,7439	961,4992	1,0792977258	643.537,3706	618.760.667
Serie E	Serie E	569,3668	972,6703	0,5853646400	404.438,7816	393.385.591
Serie F	Serie F	574,9308	786,1960	0,7312817668	443.615,8401	348.768.999
Serie H	Serie H	1.024,2471	1.084,2188	0,9446867182	468.926,1374	508.418.534

Al 31 de diciembre de 2023, no existen otros hechos relevantes del Fondo que se deban revelar.

## NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de estos estados financieros no han ocurrido hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los estados financieros del Fondo.